

jueves 20 de junio de 2019

Diputación manifiesta su apoyo al colectivo LGTBIQ+ y su rechazo a la discriminación por orientación sexual e identidad de género

La lectura de un manifiesto reivindicativo y la entrega de premios del concurso de vídeos del proyecto europeo “RyC”, centran la conmemoración del Día del Orgullo 2019



[Descargar imagen](#)

En el entorno conmemorativo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ (28 de junio), la Diputación de Huelva ha expresado esta mañana a través de un manifiesto público, su apoyo al colectivo y su “repulsa a cualquier manifestación verbal, física y/o simbólica que discrimine a los hombres y las mujeres por su orientación sexual e identidad de género”.

La vicepresidenta en funciones de Coordinación y Políticas Transversales y responsable del Departamento de Igualdad, María Eugenia Limón, que ha presentado a los cuatro jóvenes que han leído el

manifiesto, ha recordado que este año se cumple el 50 aniversario de “este movimiento social que catapultó a los colectivos LGTBI a las conquistas de derechos y libertades que les integren dentro de la escena social como personas de pleno derecho en igualdad de oportunidades y a vivir su orientación sexual en la libertad y el respeto que exigen todos los seres humanos”.

Los jóvenes educadores del proyecto europeo “Recognize & Change” (“R&C”), María Corchero, Karen Suárez, Héctor Molins y Argelio Gallego, han sido los encargados de leer el manifiesto, que subraya que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015 por 193 estados miembros de las Naciones Unidas, se basan en un único principio rector: “Que nadie quede excluido”.

Según el argumentario del manifiesto, esta inclusión global sólo es posible si “llegamos a todas las personas, cualesquiera que sean su orientación sexual o identidad de género”; por lo que, acabar con la marginación y exclusión de las personas del colectivo LGTBI “es una prioridad de derechos humanos y un requisito indispensable de desarrollo sostenible”.

El manifiesto concluye abogando por un código ético universal que contemple el derecho a la diversidad sexual como parte integrante de la condición humana y motor para el desarrollo de los pueblos; e instando a los poderes públicos autonómicos y estatales “a dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de diversidad sexual y a seguir legislando para colocar la dignidad de las personas LGTBI en el marco legal del ordenamiento jurídico español”.

Tras la lectura del manifiesto, educadores y alumnado de los centros donde se ha desarrollado la segunda fase del proyecto “R&C” han realizado una performance.

ENTREGA PREMIOS CONCURSO VÍDEOS “R&C”

En la jornada conmemorativa del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ también se han entregado los premios correspondientes a la segunda fase del concurso de vídeos del proyecto europeo “Recognize & Change” (“R&C”), que han correspondido a “Stop discriminación VIH” del IES “Puerta del Andévalo” de San Bartolomé de la Torre, que ha conseguido el primer premio; “Entre todos/as podemos ayudar a la incorporación al grupo”, del IES “La Campiña” de Beas, segundo premio; y “Una sociedad libre de discriminación”, del IES “Virgen del Socorro” de Rociana, que se ha alzado con el tercer premio. El jurado también ha concedido una mención especial al vídeo “The Ridle” del IES “Las Marismas” de Huelva capital, por el esfuerzo realizado por el alumnado y como reconocimiento a la labor de la comunidad educativa.

Los premiados han recibido cheques regalo canjeables por material educativo por valor de mil quinientos, mil, quinientos y cuatrocientos euros, respectivamente. La pasada edición el concurso, que en 2019 ha contado con la concurrencia de trece trabajos, fue ganado por cinco alumnos del IES “La Campiña” de Beas.

R&C, cofinanciado por la Unión Europea, en el marco del programa “DEAR”, de Sensibilización y Educación al Desarrollo, y liderado por la ciudad italiana de Turín, tiene como principal objetivo difundir entre la ciudadanía una cultura basada en la pluralidad y el reconocimiento mutuo y luchar contra la violencia de género y otros tipos de violencia que afectan directamente a los colectivos jóvenes.

El proyecto se desarrolla en 7 países europeos y 2 extracomunitarios (Italia, España, Francia, Portugal, Grecia, Rumanía Bulgaria, Brasil y Cabo Verde). En España se materializa en las provincias de Huelva y Jaén, a través de sus Diputaciones Provinciales.

“Reconocer y Cambiar”, que tiene una duración de tres años, estuvo centrado en 2018 en la identidad y las relaciones positivas. En 2019 en la discriminación; y en 2020, fecha de finalización del proyecto, se trabajará el tema de la violencia.